

CONOCE LA CÉDULA CATASTRAL

Conoce los elementos que componen la Cédula Catastral emitida por la **Alcaldía del Municipio Maracaibo**

- 1 La cédula contiene un elemento QR para validación de autenticidad, la cual podrá ser escaneada con cualquier lector de QR y ser visualizada desde **maracaibo.sigat.net**. Todos los datos deben coincidir
- 2 Número de cuenta del inmueble
- 3 Vigencia de la Cédula Catastral
- 4 Código catastral
- 5 Se identifica al contribuyente y al establecimiento
- 6 Datos del inmueble
- 7 Los datos del Director de la Dirección de Catastro Municipal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MARACAIBO
OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO



CÉDULA CATASTRAL

Nro. Trámite: CT-00003841*

Emisión: 16/03/2022

Vigencia: **3** DESDE 16/03/2026 HASTA 16/03/2027

Código Catastral: **01-01-12-U01-010-022-022-002-000-000**

DATOS DEL PROPIETARIO

5 RIF: E-00012345-2

Nombre o razón social: GIUSEPPE DONNATO

DATOS DEL INMUEBLE URBANO

Tipo de inmueble: CASA

Uso: RESIDENCIAL

Dirección: CALLE TRANSVERSAL N° 22 UNIDAD VECINAL 2 TIPO C SECTOR OESTE TERRENO Y QTA AZUL N° 222

6 Parroquia: LA VEGA

Área del terreno (mts²): 220,00

Área de construcción (mts²): 220,00

Datos jurídicos: DOCUMENTO REGISTRO 3ERO DE FECHA 13/06/2004, NRO. 22, TOMO 44, FOLIO 22, PROTOCOLO 1°.

Valor documental (Bs): 0,01

Valor Catastral (Bs): 91.286,94

Avalúo de fecha: 16/03/2022

OBSERVACIONES

VENTA DE DERECHOS DE FECHA 10-12-2006 N° 22 TOMO 34 POR BS F 20000,00
VENTA DE DERECHOS DE FECHA 10-12-2006 N° 23 TOMO 34 POR BS F 40000,00

DATOS DEL SOLICITANTE

RIF: E-00012345-2

Nombre o razón social: GIUSEPPE DONNATO

Representante legal: N/A

C.I.: E-12345



7



1

DIRECTOR(E) DE CATASTRO MUNICIPAL

SEGÚN RESOLUCIÓN N°0006-2022 PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL N° 4768-A DE FECHA 10 DE ENERO 2022

EL PRESENTE CERTIFICADO DE CONSTANCIA CATASTRAL SE EMITE PREVIA CONSIGNACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA DE CATASTRO MUNICIPAL VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NRO.1532 A, DE FECHA 04/08/1995. NO SURTIENDO EFECTOS LEGALES A FIN DE DEMOSTRAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DESCRITO, SIN PERJUICIO A TERCEROS DE IGUAL A MEJOR DERECHO Y EN CONSECUENCIA PODRÁ SER MODIFICADO O ANULADO. ESTE DOCUMENTO TIENE DOS (2) AÑOS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

* Nro. trámite original: CT-05376/2021